

EL ESTADO EN AMÉRICA LATINA¹

Lo que se ha llamado la *guerra social* de Bolívar, ¿no es acaso la contradicción entre un primer movimiento reaccionario de masas y la proposición iluminista? No terminará acá la historia de los pueblos reaccionarios, y la contrarrevolución se verá varias veces como una de las formas de organización de la sociedad. ¿No es verdad a la vez que esas masas godificadas de Boves calificaron el origen sin duda mantuano del Estado venezolano? Se puede decir incluso —es una hipótesis verosímil— que Bolívar aprendió de sus enemigos y que después de esta suerte de abigeato de masas el proyecto venezolano mismo quedó teñido con su recuerdo. No sería por cierto la única vez que la sociedad civil tome un decurso más reaccionario que el Estado, lo cual sin duda contradice la sostenida idea de la masa como portadora natural de democracia. Aquí la masa reaccionaria impone un patrón que sin embargo no será reaccionario: la necesidad de hacer una guerra con las masas.

De la misma manera, podría encararse una interpretación estatal a partir del encuentro con el espacio, o sea la organización del escenario. Sí, Rusia es la lucha contra el frío. En todo caso lo fundarse en el mayor espacio desierto del planeta ¿no habrá tenido algo que ver con el origen de una burocracia lúcida y precoz como la brasileña? El Perú o México tuvieron muchos burócratas;

¹ Texto extraído de *Ensayos 1*, México, UNAM, 1984, pp. 59-78.

sin embargo, la idea de la burocracia en su validez moderna no prendió jamás. Por el contrario, se mostraron como sociedades, hasta cierto momento al menos, signadas por una suerte de infecundidad burocrática. El hecho es que los brasileños desarrollaron como Estado sentimientos o prácticas especiales opuestos a los de México y Argentina. Era como el orgullo del propio exceso, pero nadie decía que la extensión hacía mal. De esto debe inferirse que hay consecuencias ideológicas muy diferentes según el tipo de relación primaria que se produce entre el núcleo de lo social y el territorio al que se referirá. En todo caso, se podría deliberar como la brasileña o, de un modo aún más fascinante, de una *clase política* o clase general como la que emerge en México de la catástrofe revolucionaria, lo cual por cierto es algo más que un decoro inteligente.

Es cierto, por otro lado, que podemos detectar grandes momentos constitutivos, como los del Chile de Arauco y el México de la Revolución, que los explican de un modo casi exhaustivo en cuanto Estados mismos. Eso tampoco puede ser un *desiderátum* si se considera la situación de países como Perú y Bolivia, en los que la propia profundidad del momento constitutivo ancestral bloquea o inutiliza la solución de la cuestión agraria que es, después de todo, la hora decisiva de la fundación del capitalismo. Está demás decir que, en gran medida por cierto, la democracia depende de los modos de resolución de la cuestión agraria. Si esto es un momento remoto para los europeos, no lo es para nosotros.

La variedad de coyunturas largas en materia de lo que llamaremos *la ecuación social* (véase *infra*) propone también paradojas tan llamativas como el predominio taxativo, y se diría asediante, de la sociedad civil tanto en la Argentina posterior a 1930, al menos, que es el país más completo o más armónicamente capitalista de la región, y Bolivia, que es quizá el más atrasado. Esto no habla para nada del funcionamiento de una supuesta correspondencia entre la base económica y la superestructura estatal, ni tampoco, por la vía opuesta, del caso de Chile, que con una estructura social atrasada (aunque media) tuvo sin embargo un aparato estatal que era quizá el más parecido a los europeos.

En la prospección del asunto tampoco pueden omitirse momentos tan perentorios como los de la constitución de la multitud, o sea la impregnación de la libertad a la masa, la función de la violencia generada como instauración de procesos de solidaridad o reconocimiento y la actuación —complementaria o central, según los casos— del excedente como patrón de mediación o como contorno.

¿Es o no cierto que la sociedad civil que resulta es muy diferente cuando son los esclavos, por ejemplo, quienes se liberan a sí mismos, como ocurrió en Cuba, donde la guerra de la independencia era a la vez la del antiesclavismo, de cuando reciben la libertad desde el poder, como ocurrió en gran medida (aunque nada ocurre en una completa medida) en Brasil? Una cosa es, por cierto, la autoconstitución del zapatismo, campesinos que conquistan su propia tierra, y otra la descampesinización vertical autoritaria y estatal, como la que ocurrió en el vaciamiento general de la Argentina y parcial en el sur de Chile.

La violencia, por otro lado, es sin duda un acontecimiento interpelatorio de primer orden, porque estar en la violencia es lo mismo que ponerse en estado de disposición. Es la gran mortandad social el nudo de la articulación social, y no el mercado, que es en cambio su consecuencia, en México, Cuba y quizá ahora también en Nicaragua. Los episodios de un maximalismo triunfante de masas pueden, en contradicción con esos casos, clausurar por tiempo poco menos que indefinido el margen de desarrollo de las fuerzas productivas, y sobre todo de una de las más interesantes entre ellas, que es el Estado. Parecería Haití, en efecto, el caso de una sociedad cristalizada en torno a unas masas que quizá vencieron demasiado en torno a un programa atrasado, que llevaron su programa radical hasta el fin, donde, en el fin, no había nada.

Tampoco es fácil, en absoluto, el metabolismo entre excedente y apropiación estatal. El Perú del guano, que ya no era una colonia, es un ejemplo aún mejor que Potosí para mostrar que el excedente puede ocurrir a tropel sin impactar los órdenes estatales que lo ven pasar como impasibles. En contraparte, unidades

nacionales más bien modestas en su dimensión, sin duda lograron captar una parte interesante del excedente que produjeron, como ocurrió en Uruguay y Costa Rica. Ya esto por sí insinúa cierta vinculación entre lo democrático y la autodeterminación que, para este efecto, se traduce en la capacidad de absorción local del excedente.

En líneas que son casi desconsideradamente gruesas, tal es la abundancia del tema en América Latina un siglo y medio después de la enunciación de los Estados nacionales. Es a la vez lo que muestra la dificultad de una exposición sistemática y unificada del tema. En todo caso, ensayaremos la formulación de algunos módulos más o menos genéricos sobre el tema.

1. LA “TEORÍA GENERAL” DEL ESTADO

Preguntarse si había o no una teoría marxista del Estado parecía, hace unos años, una pregunta puntual. De entrada, ello mismo podía dar lugar a varios reparos. En primer término, desde luego que era una falla del marxismo no tener una teoría al respecto, dentro de la línea de que el Marx maduro se había interrumpido cuando ingresaba a la exposición de su pensamiento sobre el Estado y las clases, etc. En realidad, Marx habló toda su vida acerca de estos temas. Con todo, puesto que el capitalismo en su fase actual tiende a hacerse menos societario y más estatal, sin duda habría sido difícil que Marx previera la forma en que ocurrirían las cosas. Por lo demás, el mundo sería sencillo si tuviéramos una respuesta —de Marx o cualquiera— para todos los problemas, o aun para una línea determinada de ellos.

Por otros conceptos, dejando de lado esta suerte de resentimiento exegético hacia Marx, que no es relevante, se debe cuestionar la proposición en su principio, es decir, la medida en que es posible una teoría general del Estado en cuanto tal, o sea, un modelo de regularidad para la superestructura en parámetros de reiterabilidad comparables al concreto de pensamiento que se supone que obtuvo Marx sobre el modo de producción capitalista, es decir, el núcleo reiterable de su estructura primordial.

Un argumento en favor de la hipótesis de una teoría general sería sin duda el que viene de aquellos aspectos de la producción, o base de la economía, que determinan de un modo necesario ciertos aspectos de la superestructura. En la medida en que eso existe, se cumple sin duda la idea de la correspondencia necesaria que muchos marxistas dedujeron de la metáfora del *Überbau*. El hombre libre, por ejemplo, debe ser libre a la vez en el mercado, en el dato productivo en sí y en todo lo demás, porque no es una entidad escindible. Por tanto, la existencia de hombres libres como unidad de composición del modo de producción capitalista es una condición lo mismo en la base que en la superestructura.

De otro modo, nadie podría negar la relación que hay entre el ritmo de rotación del capital y las grandes totalizaciones capitalistas, como la nación y el Estado moderno, y aun entre el valor como forma general y la producción de sustancia estatal, o, por último, entre el patrón de desdoblamiento de la plusvalía y la formación del capitalista total. Algunos de estos aspectos han sido estudiados con lucidez por la llamada “escuela lógica del capital”. No son para nada acotaciones secundarias. Con todo, reconocido que hay aspectos de la superestructura que pertenecen al modelo de regularidad del modo de producción capitalista, o sea la consideración de éste como objeto teórico, es preciso hacer algunos recaudos necesarios.

En la base económica, por ejemplo, la reproducción es ampliada en su carácter, o sea que no hay reproducción sin valorización. Eso no ocurre del mismo modo en la superestructura. Aquí la ampliación de la reproducción no ocurre de un modo automático, es decir, como decía Althusser, “debe prepararse”. La ampliación, por tanto, es un acto consciente, del que no sería capaz un Estado meramente especular. Esto, por un lado. Por otro, está el problema del resabio. No hay duda de que a nivel productivo existe también la resaca o memoria de fases productivas previas. Esto ocurre con todo en una escala absolutamente menor que en la superestructura. En este plano, la ideología necesaria actual, o sea aquella sin la cual no se da la explicitación del acto productivo, está rodeada de una atmósfera de herencias ideológicas no

necesarias o libres, que pueden adquirir una validación capitalista, pero también una anticapitalista. Por tanto, el problema de la selección de los ideogramas actualmente necesarios debe provenir del conocimiento de los cambios que supone la ampliación productiva. O sea, otra vez, un acto consciente.

Ahora bien, el ciclo de rotación, o la generalización de la forma valor, o el desdoblamiento de la plusvalía, nos dan la medida en que se obtienen sus resultados, es decir, el grado del Estado o la dimensión de totalización, pero no nos explican el carácter de los mismos. Eso conduce a captar, como lo hace la escuela lógica, la factualidad de estos acontecimientos (como el Estado), pero no su cualidad, que sólo puede ser dada por su historia interior. Eso es lo que señala el límite de este tipo de razonamientos. En otros términos, es por esto que las categorías intermedias, predominantemente históricas, como formación económico-social, bloque histórico, superestructura, hablan de la diversidad o autoctonía de la historia del mundo, y en cambio el modo de producción capitalista, considerado como modelo de regularidad, se refiere a la unidad de esta historia o mundialización de la historia. Esto mismo es sin duda un obstáculo, no meramente argumental, para una “teoría general”.

Porque incluso proposiciones legítimas, sin duda, como la idea de la sociedad en cuanto totalidad concreta, o el apotegma de la simultaneidad entre base y superestructura, pueden conducir, si no se los tiene presentes al mismo tiempo que su correlato, que es la especificidad de la superestructura, a una suerte de supresión conceptual de la autonomía de lo político. Es pues cierto que la gran generalidad de los acontecimientos y procesos de la superestructura obedece a una lógica causal propia que sólo tiene que ver de un modo diferido y remoto con las articulaciones propias del acto productivo, al cual, por otra parte, determina a su turno. Es claro que no se solucionan los problemas diciendo que un costado depende del otro. Hay que definir las fases de determinación lineal de la infraestructura económica sobre lo superestructural y los momentos (que son netos cuando existen)

de primacía de lo político. Esto no habla de una cuestión de leyes, sino de situaciones.

El requisito del Estado es la producción de materia estatal, o sea de sustancia social, en la medida en que ella produce resultados de poder. Se puede decir que todo lo que pasa por mano del Estado se convierte en materia estatal. Es por eso que la decisión de suprimir la interautonomía entre base y superestructura, a partir de datos demasiado notorios, como el Estado productor, o el control del mercado, es una fuga retórica que, como decíamos, tiene el lado vicioso de negar o disminuir la vigencia del concepto de autonomía de lo político, ahora casi una conquista conceptual. El Estado, cuando participa en el piso productivo o en la propia circulación, no lo hace como productor privado capitalista. En otros términos, si el capitalista produce zapatos, y el Estado produce zapatos, una cosa es diferente de la otra, porque el Estado produce a la vez sustancia estatal. Si se hace cargo de una planta siderúrgica, no es hierro lo que produce, sino la determinación o carga estatal bajo la forma de hierro. Por tanto, si el Estado produce, lo hace al servicio de sus objetivos reales, que siguen siendo la calificación de la circulación de la plusvalía y la construcción del capitalista total. Pedirle por tanto abstinencia productiva, es decir, que no baje de la superestructura, es caricaturizar los conceptos. El Estado, puesto que no se debe sino a sí mismo (esa es la razón de Estado), se vale de todos los medios que existen para cumplir sus fines que, a sus ojos al menos, son legítimos por el solo hecho de venir de él. El *ethos*, por tanto, es el mismo cuando el Estado produce y cuando no produce, y lo que importa en todo caso es su naturaleza de clase, o sea, su *espíritu* como Estado. El estudio del Estado como situación concreta, como agregación histórica y como particularidad puede resultar, entre tanto, aleccionador en el más alto grado.

2. INSTRUMENTALISTAS, ESTRUCTURALISTAS, HEGELIANOS

Veamos cómo relacionar estos conceptos con las discusiones en América Latina. Por desgracia se advierte cierta tendencia a bus-

car soluciones teóricas para obstáculos teóricos, lo cual en principio parecería razonable si se tratara de actos teóricos contruidos mirando lo factual. Eso, con todo, puede adquirir cierta lógica expositiva, pero no se puede evitar la impresión de un comercio de categorías puras cerradas en un universo de categorías puras, con lo cual pierden su significación hacia fuera. En lo que se refiere a nuestra discusión, estas inclinaciones se traducen en las visiones estructuralista e instrumentalista del Estado.

En el análisis de los estructuralistas se dice que lo que importa no es quién es el titular del poder del Estado, sino que éste, el poder, es una relación objetiva, o sea que el Estado recoge en sí no sólo la imposición de la clase dominante sino también el grado de las conquistas de los sectores subalternos. Asume entonces toda la lucha social, y no sólo su resultado. Por debajo de esto trabaja el criterio que podemos llamar *de reciprocidad o complicidad*. El vencedor contiene al vencido, el oprimido en algo se parece al opresor. Es, en otros términos, la hegemonía, o al menos su premio.

Esta tendencia, en suma, o más bien esta clasificación elevada sin justificación al nivel de escuela teórica, describe al Estado en un contorno de democracia representativa, y sin duda es tributaria del supuesto hegemónico: los argumentos o los requerimientos de tu enemigo han de figurar en algún grado en la dominación a que se le somete. Después de Gramsci no se puede imaginar dominación alguna que sea estable, ni aun del modo más relativo, al margen de tal razonamiento. En la política, el sueño de las victorias totales es tan absurdo como en la guerra.

Se trata, sin embargo, de una estructura de poder que no puede descontextualizarse. Fue Hilferding quien habló del “capitalismo organizado”, y es indudable que la monopolización, el control social del mercado, no pueden desvincularse del *challenge-response* que vino tras la crisis del 29 en los países centrales. En la mayor parte de los casos, además, no se trató de una hegemonía dichosa, sino de una hegemonía fundada en la abolición de la política y en la transformación de la masa en una mayoría no autorrepresentable. De tal modo que hay aquí inconsecuencia con relación a una deuda intelectual reconocible, falta de cir-

cunscripción del análisis al área geográfica en que ocurrió (tan inadmisibles como no percibir que el capitalismo organizado o Estado estructural no ocurrió de veras sino en países captadores del excedente mundial, o sea en el centro) y una visión idílica de la subsunción hegemónica.

Es necesario tener en cuenta, por lo demás, la dualidad que es propia del Estado, porque cada Estado lo es siempre de dos maneras. En todo caso, fue Lenin quien sostuvo que el Estado es la síntesis de la sociedad. Se supone que ello quería decir que es el resultado político, su consecuencia revelada como ultimidad, pero no que se le viera como un resumen literal de ella, lo cual sería sólo una tautología. Hablamos por tanto de una síntesis, pero de una síntesis realizada desde un determinado punto de vista, una síntesis calificada. Es extraño que estructuralistas como Poulantzas retomaran la idea de la síntesis como espejo o reflejo. El Estado sería así un proceso objetivo o conclusión, es decir que no se haría sujeto nunca. Extraño, porque es un argumento que en su voluntad se dirigía precisamente contra Lenin. Hay en esto una hesitación. Por un lado, la composición hegemónica se resolvería a nivel de la sociedad civil; por otro, en los mismos llamados *aparatos del Estado*. El Estado no haría sino recoger lo que saliera de ello. La elaboración de la materia estatal en el plano de la sociedad civil es indiscutible, pero el Estado, hay que decirlo, es Estado en la medida en que se reserva el privilegio de dar su propio color o señal a ese mensaje. Por otro lado, si bien es verdad que el Estado en cuanto aparato puede ser el escenario de las luchas de clases, eso se reserva sólo para determinadas instancias. En definitiva, no ocurre sino en el Estado inestructurado o aparente y en el llamado Estado estructural, es decir, el Estado propio del "capitalismo organizado". La impenetrabilidad de la burocracia a la lucha de clases es, en cambio, la normalidad del Estado moderno. Volvemos siempre a lo mismo, porque hablar en general no resuelve las cosas.

La aparición del Estado es con todo a lo Jano, porque es el único que comparte la internidad de la sociedad y es a la vez la externidad de ella. En este orden de cosas, hay que decir que el

desprendimiento del Estado respecto de la sociedad es un proceso de la historia, o sea algo que se ha obtenido a veces, y a veces no, o que no se lo ha obtenido de un modo ocasional y patético. Sobra decir, por lo demás, que un eventual aislamiento real entre la sociedad y el Estado es una *contradictio in adjecto*, porque no producirá sino una mutua inutilidad. Es más bien un tipo de relación intermitente. Por cuanto es algo externo a la sociedad, algo desprendido o separado de ella (un aparato especial), no debe aceptar sino las controversias que ocurran dentro del margen de esa determinación esencial, que es la razón del Estado o soberanía. Desde otro punto de vista, se trata de una determinación que se parece a la relación que Bacon encontraba entre el hombre y la naturaleza, es decir, que el Estado no puede determinar a la sociedad civil si no la sigue, que la califica, pero dentro del seguimiento de su sentido. En esto, es un resultado de la sociedad.

En la gestación de la ecuación, el Estado mismo es un actor consciente (o se propone serlo) dentro de la sociedad civil, sea como productor, como emisor ideológico y aun como facción, según el momento del desarrollo de esa relación. El valor mismo es la igualdad o ecuación histórico-moral entre el bloque de la dominación, cuyo centro es el Estado, y el trabajador productivo total. Lo que devendría metafísico sería en cambio suponer que el Estado en momento alguno deje de ser un personaje central en el mercado; lo que difieren son sólo las mediaciones o las políticas con que se mueve en el mercado. El Estado, en suma, es la atmósfera de la producción (lo cual no le impide participar como productor mismo, si ello es necesario) y la precondition del mercado, aparte desde luego de ser el aval extraeconómico de la producción y el mercado.

La visión estructuralista del Estado es así lo más parecido a una dominación legal con administración burocrática. En realidad, este estado de separación limitado o autonomía relativa es quizá el hallazgo conservador más importante de la historia del capitalismo. Con todo, lo mismo que en el diseño sistémico a la manera de Habermas, es algo perfecto en la medida en que su requisito o seguro se cumpla, es decir, en la medida de su garantía

externa, que es la legitimación u óptimo social. Por consiguiente, la medida en que un estatuto dominante, más representativo o menos representativo, puede contener a la vez la lógica de las clases subalternas, es limitada en su carácter. Hay un momento en que las cosas mismas quieren pertenecer a alguien, en que todas ellas tributan al sentido esencial o *ultima ratio* de la sociedad, que es lo que encarna el Estado.

En algunos casos se tiende a esbozar una caricatura para enseñar de inmediato lo grotesca que es. Es lo que ocurre, por ejemplo, cuando se habla de Lenin y el instrumentalismo. Es cierto que Lenin apenas si mencionó el problema de la autonomía relativa, que es un nudo de cuestión, pero atribuirle una fusión necesaria entre la clase dominante y el aparato o implicar que no entendía la fuerza de la democracia en el Estado moderno supone no haber hojeado un libro tan rotundo como *Dos tácticas*.

Lenin, por tanto, no era un instrumentalista, o al menos no lo era en general. Sin embargo, el instrumentalismo como tal no es tampoco algo que carezca en absoluto de consistencia. Al menos por un período en extremo prolongado como es la acumulación originaria, o sea la organización de la supeditación real del trabajo en el capital (fase que está lejos de haberse concluido en América Latina), el Estado en efecto es instrumental por antonomasia.

Se trata de una forma extraeconómica de la acumulación, y eso por cierto no ocurre sino del modo más ocasional al margen del poder.

En su acepción más remota, es claro que el Estado es un aparato de una clase o de un bloque para dominar a otro, aunque sea de un modo diferido. En realidad, la forma instrumental es una reminiscencia de los momentos primarios del poder. En todo caso, hasta obtenerse la despersonalización del Estado, que no ocurre sino con la autonomía relativa, habrá de pasar un buen trecho. Por lo demás, las situaciones dilemáticas son abundantes. En México, por ejemplo, ¿quién representa a la clase dominante? ¿Será la clase general, que vigila los intereses largos del proyecto burgués, o la burguesía misma, que no aspira más que al reparto de privilegios inmediatos? Un Estado, por lo demás,

que controla o absorbe casi toda la dirección de un inmenso movimiento obrero, pero que a la vez entrega sin vacilación el grueso del excedente a la burguesía no gobernante. Hay aquí una sucesión de comportamientos estructurales e instrumentales que es heteróclita. Instrumentalidad, por consiguiente, si es que debe aceptarse este término de dudoso valor sistemático, no puede significar la ocupación literal y material del aparato estatal por la burguesía, aunque es claro, y en ello tiene razón Miliband, que una más homogénea y exclusiva proveniencia de clase debe tener algún significado. El reclutamiento de la clase política mexicana, por ejemplo, es cada vez más oligárquico, en la misma medida en que decae el poderío hegemónico del Estado.

Es pues ostensible el riesgo de trabajar con tales taxonomías difusas. La inmediata ocupación del Estado por hombres personalmente pertenecientes a una clase dominante no indica una visión o interpretación instrumentalista del Estado, sino una situación instrumental. Somoza reunía en sí el poder político personal, el poder militar personal y el poder económico personal, o sea que el Estado nicaragüense era instrumental por donde se lo viera. En un gran número de países latinoamericanos, bastaría con mencionar Perú y Bolivia, el conjunto de los puestos de poder exige una extracción social bien delimitada, y eso no ha sido alterado ni por el nacionalismo militar ni por la revolución nacional.

Que empresarios a la manera de Roberto Campos o Martínez de Hoz o Prado o Alessandri se hicieran cargo de situaciones céntricas del poder, es sin duda una instancia instrumental del Estado, aunque el contexto global de ese Estado no lo sea. Por eso, los términos mismos *estructuralista* o *instrumentalista* describen más bien datos factuales que marcos metodológicos para estudiar el Estado. Tampoco era por estatolatría que Hegel dio las premisas de lo que se ha llamado la escuela “marxista-hegeliana”, sino porque el Estado prusiano ocurrió de esa manera. La supremacía esporádica o de ciclo largo del Estado sobre la sociedad es un acontecimiento frecuente por lo demás, y eso es desde el capitalismo de Estado en que pensó Lenin y de la NEP hasta la “derivación” en Keynes, desde los Miji hasta la Alemania en que

piensa Offe. El Estado, en suma, no es un mero resultado, sino que contiene elementos más o menos amplios de conciencia, la capacidad de valuación de la sociedad y de incursión sobre ella. Es capaz de ser activo en el mercado y su transformación, al menos dentro de los límites de sus determinaciones constitutivas o de su naturaleza de clase.

3. LA ECUACIÓN SOCIAL O EJE

La manera abigarrada que tienen las cosas al entrelazarse propone por sí misma el concepto de *ecuación social* o *sistema político*, que es una de las acepciones que daba Gramsci al bloque histórico: el grado en que la sociedad existe hacia el Estado y lo inverso, pero también las formas de su separación o extrañamiento. El análisis mismo del Estado como aparato y como ultimidad clasista sugiere la forma de su relación con la sociedad civil. Por razones propias de cada caso, hay ecuaciones en las que la sociedad es más robusta y activa que el Estado, ecuaciones donde el Estado parece preexistir y dominar sobre la sociedad, al menos durante períodos determinados, y sistemas donde hay una relación de conformidad o ajuste. Esa relación supone un movimiento, y por eso es tan absurdo hacer clasificaciones finales sobre ello. La cualidad estatal, no estatal o intermedia de una instancia, depende de su momento. En el estatuto actual, el sindicato en México, por ejemplo, es una mediación característica, un filtro entre la sociedad y el Estado. Ocurría algo semejante con los sindicatos del tiempo de Perón, en la Argentina. Si se tomara esta situación haciendo un corte estático, debería concluirse, como quería Althusser: demasiado cooptados, leales y sumergidos en el sentido del Estado, serían en la práctica verdaderos *aparatos ideológicos del Estado* (y también políticos). Por su función, devienen en efecto brazos del Estado, y sus dirigentes en funcionarios de éste. Pero eso no ocurre de la misma manera en Bolivia, donde los sindicatos han existido siempre *contra* el Estado, ni ocurre desde luego con los sindicatos argentinos después de Perón. Las mediaciones tienen entonces un contenido aleatorio o mutante. En efecto, ¿será vá-

lido hablar de los sindicatos bolivianos como brazos, instrumentos, aparatos del Estado? Entonces lo que importa es la línea de la mediación. Puede estar en o cerca del Estado o en la sociedad misma, o pertenecer una vez a uno, a la otra, la segunda, ser una mediación volátil. El sindicato actual en Argentina o Bolivia es un órgano antiestatal, o si se quiere, contraestatal, es el escenario contrahegemónico. Puede desde luego decirse lo mismo de los partidos o las universidades y las iglesias, pero la congelación de su estatus en el nivel de aparatos es una derivación indebida del análisis institucional francés a todos los Estados.

La alteridad del Estado es por tanto la sociedad civil, aunque es cierto que la sociedad pretende convertir todos sus términos —societarios— en materia estatal. Por *sistema social* o *ecuación* entendemos entonces el modo de entrecruzamiento entre la sociedad civil, las mediaciones y el momento político-estatal. Vimos ya el carácter ocasional o aleatorio de la mediación, o sea su adscriptibilidad. La propia sociedad civil, con todo, puede tener una constitución con mayor o menor concurrencia estatal. Es un hecho que la sociedad más sana, desde el punto de vista capitalista, es aquella en que la burguesía ha podido implantar su hegemonía sin el recurso al Estado, como ocurrió en la Francia prerrevolucionaria. Por el contrario, el grado de autonomía societaria del acto hegemónico es casi un coeficiente del desarrollo estatal, porque el Estado debe intervenir más donde hay menos desarrollo de la sociedad civil. Por su parte, no hay duda de que el Estado mismo puede ser más instrumental, más burocrático-hegeliano o más popular-estructural. Lo decisivo en todo caso es retener el carácter móvil, cambiante y aleatorio de las instancias. El propio Estado, por ejemplo, aparte de su producto estatal específico, puede verse obligado, sobre todo en el Estado aparente —que es aquel en el que no se ha consolidado el estado de separación—, a comportarse como sólo una de las partes de la sociedad civil, como un par entre pares. El Estado y la sociedad, por eso, se invaden, se reciben y se interpretan de acuerdo con las circunstancias de la realidad concreta, aunque es cierto que pueden detectarse tendencias largas o histórico-estratégicas. Por ejemplo, se supone

que la Pax Tugokawa creó cierta habitualidad, y lo mismo puede decirse del dogma del Estado en Alemania o Chile.

En todo caso, está a la vista que es arbitrario sostener que todo momento estatal es reaccionario, tanto como suponer que toda determinación popular es progresista. Por el contrario, en determinadas instancias la única forma de unidad de lo popular es lo estatal. Aquí vale con todo lo que dijimos para la burguesía: un pueblo que debe recibir la unidad del Estado es un pueblo que no ha sido capaz de sí mismo. Un sindicato o un soviét, por ejemplo, en principio no son sino unidades organizativas; que ellas actúen como mediaciones o que se hagan órganos estatales, y por último órganos centrales del Estado, es un movimiento que depende de la generalidad de su determinación, es decir, de los resultados de la lucha de clases. Lo mismo ocurre con la escuela, el partido y la Iglesia. Es aquí donde puede verse hasta qué punto la definición estática de estos escalones es la ruina del análisis político. Ahora bien, en la medida en que se construya una relación de conformidad o reciprocidad entre estos momentos es posible hablar de un óptimo social.

Esto pertenece a los sueños del orden, pero ha ocurrido a veces. Por ejemplo, en Estados Unidos, a partir de la solución profunda de su dicotomía ideológica, en la guerra civil y sobre todo después de la crisis del 29.

La ecuación social o bloque nos interesa entre tanto como un instante hacia dicho óptimo, o sea, el grado en que no lo es. Si el óptimo se lograra siempre, hablaríamos de una historia paralizada. Sea como sea, no hay duda de que la ecuación no es una mera distribución sistemática. En ese esquema, pensamos en el de Habermas: se sabe cómo funciona el *compositum*, pero no de dónde proviene su composición.

La ecuación o el bloque tienen entonces elementos verificables de historicidad y azar, no es una estructura predicha. Es una obra de los hombres materialmente determinados, algo que pudo haber sucedido de manera distinta a como sucedió. Como en todo modelo superestructural, podemos obtener algunas series causales o líneas de agregación, pero en último término la teoría

del Estado, si es algo, es la historia de cada Estado. Lo que importa, por tanto, es el recorrido de los hechos en la edificación de cada Estado.

4. EL MOMENTO CONSTITUTIVO

La idea misma del bloque histórico o ecuación habla de la relación entre la sociedad civil y el Estado actuales, o sea, que dentro de una misma determinación final las cosas pueden suceder sin embargo de distintas maneras, con repercusiones grandes hacia delante. Entre tanto, lo que corresponde analizar es de dónde viene este modo de ser de las cosas: las razones originarias. Hay un momento en que las cosas comienzan a ser lo que son, y es a eso a lo que llamamos *el momento constitutivo ancestral o arcano*, o sea su causa remota, lo que Marc Bloch llamó la “imagen de los orígenes”. Éste es el caso, por ejemplo, de la agricultura o domesticación del hábitat en los Andes; lo es también, para el brazo señorial, la Conquista. Ambos son momentos constitutivos clásicos; tenemos, por otro lado, el momento constitutivo de la nación (porque una sociedad puede hacerse nacional o dejar de serlo) y, por último, el momento constitutivo del Estado, o sea la forma de la dominación actual y la capacidad de conversión o movimiento de la formación económico-social (tras su lectura, la acción sobre ella).

Un momento constitutivo típico es sin duda la acumulación originaria. Debemos distinguir en ella al menos tres etapas. Primero, la producción masiva de hombres desprendidos, es decir, de individuos libres jurídicamente iguales, momento negativo —extrañamiento— de la acumulación que supone el vaciamiento del estado de disponibilidad. Luego, la hora de la subsunción formal, que es la supeditación real del trabajo al capital. Aquí es donde debe producirse la interpelación, esto es, la supresión del vaciamiento desde determinado punto de vista o carácter. Es sin duda el momento de la fundación del Estado. En tercer lugar, la subsunción real, o sea la aplicación de la gnosis consciente, así como de la fuerza de masa y otras fuerzas cualitativas más altas a

los dos factores previos, capital como mando efectivo y hombres libres en estado de masa.

En principio ésta no es sino una enumeración didascálica. Cobra con todo una connotación más potente si se advierte que cada uno de estos episodios epocales puede ocurrir con su propia densidad, repetirse y cumplirse diferenciándose, o sea, que la historia del mundo es el advenimiento del individuo *v. gr.*, pero también cómo ocurrió ello *in situ*. Una cosa es que los hombres mismos rompan por su propio impulso colectivo el yugo feudal, y otra que sean desprendidos por un acto vertical, es decir, por algo que no viene de sí mismos. La exogeneidad de la libertad produce sólo libertad formal.

Por otro lado, debe considerarse cuál es la forma burguesa que impone la supeditación de esos hombres al mando del capital, esto es, el patrón del aburguesamiento. Una cosa es entonces que la interpelación se produzca bajo el llamado del capital comercial, o que ello ocurra bajo el capital industrial o protoindustrial; uno y otro, como es sabido, tienen sus propias ideas sobre el capitalismo.

El problema decisivo radica en la subsunción real, en su extensión y universalidad, pero también en el grado de su intensidad. Si ella, la subsunción real, no se transforma en un prejuicio de las masas, no se puede decir que haya ocurrido la reforma intelectual, o sea el antropocentrismo, la calculabilidad, el advenimiento del racionalismo, en fin, todo lo que configura el modo de producción capitalista como una civilización laica. El triunfo en ello, o su relativización, impregnarán los dos anteriores episodios, los cuales, en su fondo mismo, dan las premisas de la constitución tanto de la burguesía como de la clase obrera. Por consiguiente, incluso si se cumplen los requisitos aparentes o puntuales para la existencia del modo de producción capitalista, eso puede contener mayor o menor carga precapitalista. Tal reminiscencia o adherencia puede hacer que sociedades que tienen formas o apariencias capitalistas semejantes en su fenómeno, sin embargo den lugar a óptimos sociales muy diferentes entre sí. No es necesario reiterar la importancia de esa manera de ser para el futuro de las clases. Un

ejemplo de ello se da cuando la sociedad civil tiene escasa avidez democrática, porque no ha podido convertir la democracia en vida diaria y, sin embargo, por alguna razón, la forma del Estado político es democrática. Esto no es raro; las mujeres en Bolivia, por ejemplo, tenían derechos antes de obtener la capacidad real de utilizarlos. La democracia en este caso es vanguardista, porque se coloca por delante de la incorporación social.

Si se quisiera resumir las derivaciones de la cuestión del momento constitutivo, podría hacerse así:

a) La llamada *primacía de lo ideológico* se refiere, en principio al menos, a que la apelación a formas represivas indica una hegemonía baja por parte del Estado. No obstante, hay aquí un problema en cuanto al eje de la coerción, puesto que ella es en último término el castigo generalizado o la memoria del castigo. Por otro lado, la primacía de lo ideológico es una consecuencia necesaria de la generalización mercantil del valor. En esas condiciones, la coerción como flujo ideológico, o como coacción (moral-mercantil, debe desplazar o postergar la coerción) material que, sin embargo, es un dato hereditario de la legitimidad del poder. Incluso en el análisis en sí, el modelo de regularidad del modo de producción capitalista se obtiene por la reducción a las conexiones económicas, que no pueden existir sin premisas y consecuencias económicas muy específicas, en tanto que las conexiones extraeconómicas son vistas como un supuesto de contorno.

b) En principio al menos, el ámbito de la ideología es el del mercado, y habría que hablar así de la construcción mercantil de la identidad. Por eso mismo, habría que saber por qué en determinado momento, un momento crucial, el conjunto de los hombres está dispuesto a sustituir el universo de sus creencias, representaciones, fobias y lealtades. Esto porque es conocido el carácter resistente y osificante de la ideología: su prejuicio, su inconsciente social, eso es lo último a que renuncia un hombre. El momento constitutivo moderno es entonces un efecto de la concentración del tiempo histórico, lo cual significa que puede y

requiere una instancia de vaciamiento o disponibilidad universal y otra de interpelación o penetración hegemónica. En términos capitalistas, se supone que el resultado de esa combinación ha de ser la reforma intelectual.

Es por eso que el vaciamiento está asociado con frecuencia a tipos de catástrofe social. Sin duda la más conocida de ellas es la crisis nacional general o crisis revolucionaria, es decir, la forma clásica de cambio catastrófico en el sentido del nuevo sentido de la temporalidad. Pero también la guerra, las crisis de todo tipo, las mortandades militares, las epidemias, las migraciones masivas, e incluso la solidaridad generada por obras públicas majestuosas y la repetición de actos productivos comunes con algún insumo organizativo, en fin, todas las formas de producción de vacancia ideológica.

c) Sea que se refiera a la constitución de la sociedad en su sentido largo o a esta sociedad civil específica, o sólo al episodio estatal, en todos los casos, el momento constitutivo (que puede o no ser un pacto, porque también existe la hegemonía negativa, es decir, la construcción autoritaria de las creencias) contiene una implantación hegemónica. Esto supone la creación de un tipo particular de intersubjetividad, o al menos la calificación eficaz de la preexistente. Esto es en último término lo asombroso de la construcción de las unidades sociales de esta época. Grandes grupos de hombres, no importa si iguales en lo objetivo o no, pero con capacidad de interacción, construyen formas orgánicas de solidaridad, por lo cual unos determinan a los otros.

Esto nos conduce a la discusión sobre el sujeto de la interpelación, cosa que es siempre más aleccionadora si se la observa desde los casos que desde su enunciado abstracto. Se sabe, por ejemplo, que la agregación de la peste negra, la revolución de los precios, la emergencia del *yeoman* o su equivalente, la descampesinización, caracterizó el momento constitutivo de la revolución capitalista, al menos de la inglesa. Con todo, dejemos de lado cuán social darwinista fue este proceso; más importante que todo ello fue la interpelación antropocéntrica. Las cosas no suceden así, pero metafóricamente se podría decir que el intelectual or-

gánico de aquella Inglaterra fue en realidad Bacon, dicho de otro modo, el método experimental convertido en una preocupación de la sociedad inglesa. El primado de lo ideológico sumado a la constitución de la masa (y de la sociedad de masa), a la transformación de la contabilidad productiva en una superstición, hizo que las polémicas de los pensadores cobraran tal trascendencia. Es por eso que Bacon, Lutero, Descartes, Maquiavelo, Hobbes o Marx tienen tales contenidos epocales y sociales de los que no se les puede deponer.

Al deliberar acerca del fin del estatuto de fluidez, surge de hecho lo que podemos llamar *la predestinación relativa de las unidades sociales*. Toda sociedad y todo Estado tienen, es cierto, un momento constitutivo, pero éste puede variar mucho en su profundidad y extensión. La debilidad o poca extensión de un momento constitutivo conforma algo así como un *Estado con falta de carácter*, y lo mismo puede ocurrir con momentos constitutivos equivalentes y en contradicción, que generan la perplejidad del Estado. Con todo, no hay duda de que se produce una suerte de idolización del momento interpelatorio. Esto mismo no debe tampoco tomarse como un *fatum*, aunque lo es una gran medida, porque se deben tener en cuenta las contratendencias a la predestinación, que son, entre otras, el excedente económico y la democracia como reforma gradualista de la hegemonía, aspectos, por lo demás, vinculados.

En efecto, lo central del momento constitutivo está dado por la disponibilidad, por el momento de gratuidad hegemónica. Con todo, una disponibilidad puede ser más absoluta o pura que otras. El excedente viabiliza la edificación de las mediaciones, pero no todas las mediaciones son coetáneas al excedente ni dependen de él. Hay una disponibilidad desnuda, que es la propia de la fundación del Estado y, en contraste, la forma crematística de la mediación debe verse con relación a ella como una *hybris*.

Es obvio, sin embargo, que el excedente facilita las cosas y también las mediaciones. Venezuela, por ejemplo, está cumpliendo, sobre la base de un excedente más o menos prolongado, tareas que, como la descampesinización, no pudo llevar a cabo en medio

de las coyunturas de una historia terrible. Eso ha sido reemplazado por una suerte de descampesinización prebendaria y apacible, que suena a extraña en comparación con las formas darwinistas de la urbanización latinoamericana corriente.

De otro modo, también es cierto que la mera posesión del excedente de ninguna manera garantiza su explotación estatal, su conversión en materia estatal. En cambio, se debe ver de cerca la capacidad actual de apoderamiento, de metamorfosis estatal de los resultados posibles del excedente. Esto es ya el principio de la formulación del núcleo autodeterminativo. El Perú, con el enorme excedente de su guano en el siglo XIX, no obstante ser una formación de momentos constitutivos muy esencial (y quizá por ello mismo), mostró una incapacidad en verdad inexplicable para retenerlo. Esto se contrapone con los ejemplos de Costa Rica y Uruguay o del primer Chile (el anterior al salitre, que es el que tiene una brillante historia, que después no hace más que decaer). Ellos, los casos, indican que el intrínquilis está en la capacidad de recepción y alocación interior del excedente, en la organización de su retención y no en su mera existencia. Está claro, por lo demás, que es casi una norma en América Latina la débil capacidad de retención del excedente.

5. CASOS DE ARGENTINA Y CHILE

La exageración del momento constitutivo como *desiderátum* podría llevarnos de modo fácil a un callejón sin salida: no existiría la política sino el destino. Los orígenes sin duda están presentes siempre, hablemos de los hombres en general, de la sociedad o del Estado. Pero existe también la reconstrucción del destino. El problema radica en qué medida la carga originaria puede ser convertida. La medida en que la reforma intelectual puede seleccionarla, por decirlo así. Por otro lado, la categoría misma de revolución, como autotransformación catastrófica, contiene un nuevo momento constitutivo y, por último, se debe tener en cuenta la democracia como reforma sucesiva. Bajo estos supuestos, aunque conviniéramos en que las cosas deben remitirse a su

fondo histórico, la más somera descripción de casos en América Latina debe llevarnos a paradojas sorprendentes.

Argentina, por ejemplo, podría llamarse el caso de la democracia imposible. Sin embargo, si la democracia fuera un subproducto del desarrollo económico (según el *Überbau*), debería existir aquí más que en parte alguna en el continente. Los datos son conocidos: en la práctica sin resabios precapitalistas, la Argentina es desde hace muchos años un país urbano y homogéneo y sus problemas de base en cuanto a infraestructura territorial y social están resueltos. La distribución del ingreso es más progresiva que la de varios países desarrollados, y al mismo tiempo sus consumos reales sobrepasan los de varios de aquéllos. Lo que se llama la *democratización social* es, pues, importante aquí, y no lo es menos (esto no puede omitirse) la manera cotidiana, es decir, la costumbre democrática en la rutina. Sin embargo, el sistema político general enseña un atraso incuestionable. La inestabilidad política es endémica y la incertidumbre estatal es tan grande que sólo Bolivia, en condiciones muy distintas, ha tenido tal número de golpes de Estado como Argentina que, en la práctica, no ha tenido más que gobiernos militares desde 1930 (con interregnos pocos significativos). La forma partido misma, unidad característica de la democrática representativa, no ha logrado instalarse. Sus partidos son clientelistas, ideológicos y con escasa vida no electoral. El mayor movimiento político, el peronismo, está envuelto en una ideología irracionalista que se ha apoderado de una manera tenaz en masas que tienen un elevado nivel combativo. El primitivismo del discurso peronista es tanto más llamativo por cuanto ocurre en una sociedad que es quizá la más culta del continente. Dicho en términos más inmediatos, la propia enjundia de la sociedad civil argentina acosa, acorralla y desorganiza de continuo a un Estado que es *in petto* oligárquico, que no tiene una hegemonía sino ocasional, como la que le dio Perón, y que debe apelar sin cesar al recurso de la intervención militar.

Entre tanto Chile, desde la base de una sociedad civil poco democrática (por todos los factores considerados, que es, como la colombiana o la mexicana, regresiva en extremo, desde la dis-

tribución del ingreso hasta el acento cotidiano interclasista y lo que se puede llamar la ideología nacional, en lo básico militarista, hispana y antiindígena), con todos los indicadores del atraso moderno (aunque atenuados), sin embargo logró formar una superestructura político-estatal bastante avanzada. Quizá en ningún país se instauró de un modo tan consistente la verificación objetiva de la formulación estatal y las formas propias de ello, como el partido y el sindicato. El que los comunistas llegaran dos veces al poder en cincuenta años habla del caso más terminante de autonomía relativa del Estado en América Latina.

Argentina y Chile, por tanto, son como contraejemplos entre sí, pero no en todos los aspectos. Es indudable, por ejemplo, que la independencia del Estado chileno, su sello estructural (en el sentido de poder absorber los propios elementos contrahegemónicos), no completa su formación sino después de la Guerra del Pacífico, coincidiendo con el excedente que produce esa conquista, el salitre y el cobre. En esto coincide con la Argentina, donde también el período democrático representativo se funda o se deriva del gran excedente, que es, como el Estado mismo, posterior a Roca, y que dura hasta 1929, cuando empieza su terrible decadencia.

Una asociación hermética entre excedente y democracia parecería la fácil deducción de estas peripecias, y eso se podrá ver confirmado con la cartografía democrática del mundo que hace coincidir a los grandes captadores de excedente mundial con las democracias representativas. Chile y Argentina en sumo habrían sido democráticos cuando fueron abundantes, aunque es cierto que aun en este razonamiento habría que convenir en la mayor antigüedad y la mayor perduración de la democracia en Chile. No se trata de ignorar la función del excedente. El excedente con todo no es por sí mismo válido. Sería necio sin duda desconocer que la escasez del producto induce al autoritarismo. Sin embargo, los meandros de la agregación histórica deben ser evaluados.

Es de por sí jugoso el que en Chile se conciliaran con tanta facilidad el fenómeno democrático del Estado y su sustantividad oligárquica. La superioridad del Estado sobre la sociedad es aquí

incontrastable. Se puede ir más lejos. Decir, por ejemplo, que a raíz del momento constitutivo que significó la Guerra de Arauco, que duró varios siglos, la sociedad misma fue conformada por el Estado. El Estado es aquí la premisa de todas las cosas. El fondo militarista, hispanista y oligárquico o señoralista (peruano) de esta formación se revela como una suerte de ideología nacional, ideología compartida debido a la profundidad del momento constitutivo por oprimidos y opresores. Las “verdades nacionales” están tan cristalizadas que las raíces de la derrota de la izquierda parten sin duda de su incapacidad de desprenderse de ellas. Compartiendo el fondo ideológico del Estado, no podía erigir una propia cultura de rebelión. No obstante que, al menos en las superestructuras organizativas, políticas e intelectuales, nadie se propuso jamás romper con el dogma de Chile (porque era como romper con la historia de Chile, sacralizada por todo el mundo), es evidente, por contraste, que la Unidad Popular y Allende como caudillo mismo contenían elementos objetivos de autodeterminación de la masa, de un modo entre espontáneo e inconsciente, con cierta autocensura continua. La masa tenía rudimentos que la tendían a llevar a constituirse o identificarse por primera vez al margen del Estado y su hegemonía clásica. Chile, con todo, no era un Estado cualquiera. Puesto que la historia busca el mayor peligro, el sentimiento del desafío fue mucho mejor advertido por los sujetos de la memoria del Estado (había sin duda una burocracia lograda de modo más moderno, y el ejército no era sino parte de eso) que por aquellos que la formulaban, quienes la vivieron de un modo desorganizado. Entre la certeza del Estado y la amenaza desorganizada del pueblo prevaleció la primera, como era previsible. En la hora del advenimiento de la multitud actúa, con una implacable lógica sin remordimientos, la zona de emergencia del Estado, su garantía represiva, que es el ejército. Por eso cuando se habla de la destrucción del Estado (y éstas son palabras de Lenin que asustan hoy a los propios leninistas), se habla de la destrucción de la ideología del Estado o grado hegemónico. Esto implica una gran diferencia con la destrucción del aparato mismo. Es como una caricatura decir que destruir el

Estado significa demoler las acerías o las industrias estatales. Ello mismo plantea una diferencia en cuanto a la gradualidad. En su naturaleza, la gradualidad es inevitable en la destrucción de todos los elementos visibles del Estado viejo. Pero la destrucción hegemónica no puede ser sino no gradualista. De cualquier forma, si la resolución, y también la democracia, consisten básicamente en el reemplazo ideológico, ese desplazamiento no se produjo en Chile o fue cancelado en cuanto se lo intentó.

6. LA NACIONALIZACIÓN FALAZ

El caso argentino tiene poco que ver con esto. Si en Chile el Estado es todo (o casi todo; Spengler dijo que era el Estado en forma) y la sociedad casi nada, en cambio la ecuación argentina produce una suerte de distorsión entre una sociedad poderosa y un sistema estatal sin duda ajeno a ella, de tal suerte que una parte y la otra no se encuentran entre sí sino para negarse.

El problema aquí no radica en que el Estado niegue la sociedad, porque después de todo dominar es también eso en parte, sino en que lo haga sin éxito. En el sentido inverso, las cosas son un opuesto: la sociedad cancela al Estado.

El momento constitutivo de la Argentina moderna debe situarse hacia 1880, con la inmigración masiva de europeos, que equivalió a un reemplazo racial, la reorganización del espacio y la radical constitución del excedente. Es claro que esto existió como un proyecto socializado desde antes y se podría decir que Argentina fue después las Bases de Alberdi, en la pirática, o aun que una gran parte de ella estaba como dibujada en la cabeza de Rivadavia. A decir verdad, se trata del caso sorprendente de una utopía social convertida en plan positivo y con un alto grado de concreción posterior. La transformación de la utopía en actos estatales y la reconstrucción del cuerpo social a partir de ellos señala un óptimo excepcional; lo posterior es la historia de su difuminación.

Es también un proyecto democrático que se hizo con invocaciones antidemocráticas, como ocurre algunas veces. En efec-

to, era un plan de sustitución racial, y eso es lo que explican la Campaña del Desierto, la aniquilación de los indios y la supresión social-darwinista del gaucho, al mismo tiempo que se introducían unos seis millones de europeos. Plan racista que, por lo demás, acompaña al carácter conservador que tuvo la hora de la fundación del Estado. Que el proyecto de importación de inmigrantes fuera racista no significaba, empero, que los inmigrantes lo fueran, y es allí donde se produce una escisión en las ideologías argentinas.

Ajenos en absoluto a la lógica patricial y europeísta de ese esquema y, por el contrario, imbuidos por la pasión de grandes momentos democráticos, los inmigrantes acabarían por imponer su carácter, formando una sociedad con hábitos democráticos, al menos en comparación con el resto del continente. El ancho excedente favoreció esta suerte de esquizofrenia, porque por un lado acentuó las tendencias distribucionistas y, por otro, difirió la actualización del reto entre las dos entidades contrapuestas.

La Argentina señala, como ningún otro caso, el valor relativo de la primordialidad del mercado. Si nos fundáramos en el análisis tradicional, como el de Kautsky, una base económica como la Argentina debió haber producido una forma estatal avanzada. Aquello, lo de una base social avanzada, debe sin embargo calificarse de la siguiente manera: por un lado, porque la reunión de los coeficientes progresistas no contenían una lógica de autodeterminación y, en segundo lugar, si la subsunción real ocurrió aquí, no alcanzó a existir como reforma intelectual del Estado. Está claro que el poder se forma con supuestos no seculares de la política.

Es aquí donde se ve claro el problema de la nacionalización falaz. En la lógica economicista, *mercado interno* debería ser sinónimo de *nacionalización*, y ésta es en efecto la forma que incorporaron en algunos casos; pero también existe la nacionalización sin mercado interno, y el mercado interno sin nacionalización. La Argentina demuestra una formación anómala del mercado interno que resulta una suerte de nacionalización aparente, porque es una que no comprende al Estado.

Dicho de otro modo, si lo crucial del mercado interno es el deslizamiento de la ideología de la aldea a la ideología de la nación, el punto de ruptura sería también el de la implantación de la ideología nacional que, como lo vimos, es el espíritu del Estado moderno. ¿Qué pasa empero si la descampesinización, o sea la incorporación personal al mercado, se ha cumplido en *otro* escenario, en uno al que no se pertenecerá o se dejará de pertenecer? Ocurrirá que las consecuencias de un acontecimiento de tal naturaleza serán efectivas en un sitio distinto del que tuvo lugar el acontecimiento. El escenario de la interpelación no es algo secundario. En este caso se cumple la lógica económica del mercado interno, pero no su lógica política, que es la identidad como reciprocidad verificable. La relación entre descampesinización o integración mercantil y el *locus* es, pues, un punto de partida. En determinado momento, el excedente permitía al Estado argentino ratificarse en una cosmovisión semidemocrática o predemocrática y, sin embargo, convocar con éxito a la formación del correlato mercado interno-sociedad civil, que no tenía sino una relación diferenciada con él, de no prosecución.

Se daba así la circunstancia poco frecuente de una sociedad con fuerte sentido social de la democratización y a la vez con cierta conformidad hacia la formulación no verificable del poder, lo que indica que la democracia puede existir en la sociedad y no en el Estado, o a la inversa. En todo caso, la baja del excedente y los graves problemas siguientes advirtieron que en la Argentina y en cualquier parte los saltos tienen precios. Lo que está en cuestión, entre tanto, es la conquista y la reforma democrática del Estado, la revocación de su ideología estatal a partir de una sociedad civil ya democrática.

Enfocamos este tema a partir de un famoso texto:

En Oriente el Estado era todo, la sociedad civil, primitiva y gelatinosa; en Occidente, entre Estado y sociedad civil existía una justa relación, y bajo el temblor del Estado se evidenciaba una robusta estructura de la sociedad civil. El Estado era sólo una trinchera

avanzada detrás de la cual existía una cadena de fortalezas y casamatas [etc.]²

Al margen de que se acepte o no la idea de la articulación como algo propio de Occidente, no hay duda de que aquí Gramsci introduce un concepto capital para el estudio del Estado, que es la cuestión de la ecuación u óptimo. Vamos a dejar de lado situaciones tan activas como la del Estado aparente, o la subsunción de las formas protoestatales en la sociedad civil, de tal manera que el Estado actúa como facción, y en general todas las fases intermedias de no separación. Una cosa es, en efecto, que el óptimo no se obtenga, como en el caso argentino, y otra que la separación no haya existido.

En todo caso, identificar la existencia de una sociedad civil consistente o dura con articulación capitalista y el mercado interior, en el que todos producen para los otros y nadie para sí mismo, es válido en su contexto, pero no concluye la cuestión. El mercado interno, es cierto, es el punto ritual de referencia tanto de la nación como del Estado; pero es aún más importante conocer cómo aparece el mercado interno, o más bien cómo se erige lo intersubjetivo, que es como la trama de cualidad del mercado interno.

Además, hay formas de lo gelatinoso. Gelatinosa, por ejemplo, es una sociedad incapaz de producir opinión pública, y lo es sin duda aquella en que no se dan las condiciones para producir formas racional-comprobables del poder. El capitalismo organizado produce sin excepción formas modernas de sociedad gelatinosa. En el caso de ciertos países como Perú y Bolivia, el verdadero problema no está en la gelatinosidad de lo social, sino en su osificación: la sociedad sigue sometida a la profundidad de su momento constitutivo, porque sin duda lo más importante que ha ocurrido en este *hábitat* es la agricultura, y la agricultura es el origen del Estado.

² Antonio Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, política y el Estado moderno*, México, Juan Pablos, 1975, p. 96.

7. CUBA Y LA AUTOCONSTITUCIÓN DE LA MASA

En la descripción de los ejemplos chileno y argentino vimos que, con todo, aunque en los dos se da tal extrañamiento, los resultados son distintos de un modo insólito: en un caso, la ecuación muestra su sobredesarrollo militar originario del Estado sobre la sociedad, es decir, hay un acto militar de absorción de la sociedad por el Estado; en el segundo, hay formas insidiosas de no unificación de la sociedad, pues no se han resuelto en su seno las determinaciones hacia el Estado.

Interesa ahora apuntar hacia dos casos que, si bien de un modo formal, podrían asimilarse a los anteriores, y que no obstante presentan alternativas propositivas propias. Cuba, por la forma no falaz de resolución del carácter de su sociedad civil, y México, porque aunque hoy por hoy enseña una subordinación ante el Estado tan grande como la de Chile, sin embargo tienen una historia mucho más contradictoria.

En suma, nos interesará deliberar acerca del acto de masa o raptó de constitución de la multitud como determinación en la formación del mercado interno y la sociedad misma; nos interesará, en segundo término, postular, a propósito de México, el carácter esencialmente dependiente o aleatorio de la ecuación propuesta por Gramsci, es decir, la fluidez esencial no sólo de la relación entre sociedad civil y Estado, sino del propio contenido de una y otra. Dicho en otros términos, el Estado es a veces más societario y la sociedad es a veces más estatal. La compenetración no significa forzosamente un éxito. Dejamos de lado por el momento el asunto de las articulaciones precapitalistas, a las que sin duda debería prestarse una atención más amplia; es un hecho, hay que decirlo, que las formas autóctonas de articulación y autodeterminación de Vietnam resultaron más eficientes en su escenario que las norteamericanas.

En el caso cubano, tenemos en primer término el problema de la autoconstitución de la masa o formación de la sociedad civil a través de actos de masa. Éste es en realidad el origen lejano de la Revolución, porque aquello ocurrió de un modo paralelo a la

interferencia en la acumulación estatal, o sea que la falsa ecuación cubana ofrecía una dicotomía entre una sociedad civil violentamente autoconstituida y un Estado exógeno.

En 1841, 43% de la población estaba compuesta por esclavos. Por otro lado, en el transcurso del siglo XIX habían ingresado unos 500.000 africanos, 120.000 chinos, 100.000 españoles e incluso varios miles de indios yucatecos. Era obvio que existía un doble problema: por un lado, el esclavismo como tal, una sociedad en tal grado fundada en la productividad esclavista; por otro, lo cual era más decisivo, la nacionalización de una población nueva, pues al fin y al cabo los negros africanos eran tan extranjeros y nuevos en aquel momento en Cuba como lo serían poco después los italianos o los marseleses en la Argentina. Ciertamente es que la inmigración como tal, y de un modo más atroz el desprendimiento forzado propio del comercio de esclavos, debía producir una suerte de anomia ocasional, hasta el encuentro de la *lingua franca*, lo cual equivalía de algún modo al estatuto de la disponibilidad. Ya vimos las dificultades de aquella interpelación en el caso argentino.

En Cuba, lo importante está dado por el carácter que asumen las guerras de la independencia. En la primera, en la Guerra de los Diez Años (1868-1878), murieron 200.000 hombres, cuando Cuba no tenía más de 1.600.000 habitantes. Esto significa una destrucción demográfica de la octava parte. En la guerra de 1895 murieron otros 400.000 hombres. Hubo entonces una pérdida demográfica de más de un cuarto de la población, casi un tercio.

Un episodio factual profundo, la violencia o el hambre en gran escala, producen el allanamiento o aquiescencia hacia las nuevas creencias. Está claro que no hay ningún acontecimiento que remueva los elementos de las convicciones sobre la vida como la muerte general, asumiendo por ello que ocurre de forma más o menos global, para todos. Aquí, como en el caso mexicano y en algunos otros, no hay duda de que es importante tener en mente las consecuencias sociales de incitaciones de tal magnitud. Es evidente que hay varias formas de disponibilidad, pero también que la mortandad es sin duda creadora de disponibilidad social,

porque los que viven están llanos para la recepción de nuevas creencias, que, en último término, son las creencias que resultan del acontecimiento. La violencia, por tanto, es una forma no mercantil de formación de intersubjetividad, sin duda la más dramática. No es sólo por culto a los antepasados que se cultiva una sombría memoria de esas horas.

En esta materia, es tan importante lo profundo de la disponibilidad, radical sin duda, como la densidad de la apelación. Si se compara el movimiento de los pardos de Boves con la guerra de los mambíses, se advierte la diferencia entre una guerra racial pero irracionalista —negros proespañoles— y en cambio, en los mambíses, cierta transparencia moderna en la consigna central. Que la guerra juntara la lucha por la independencia, es decir, por la nación o sociedad que se estaba constituyendo ahí mismo, y a la vez por la liberación de los negros esclavos, es de un gran significado, porque a partir de ello ser cubano debía significar no ser esclavista y no ser esclavo, desde luego. No son entonces los esclavos los que reciben la libertad de los blancos o mestizo-independentistas, sino que ellos mismos conquistan su libertad al luchar por la de Cuba. Aquí volvemos a un punto ya mencionado, que es la diferencia entre el que recibe la libertad y el que la conquista.

Desde otro punto de vista, puesto que sobre el Estado no hay otro aprendizaje real que el colectivo, el localismo de la acumulación estatal es en realidad el germen del principio largo de la autodeterminación. Aplicando ya lo que será toda una concepción del asunto, los norteamericanos intentaron desde el principio una política de trasplante o injerto de sus propias formas estatales, trataron de vulnerar el principio intrínseco de cada Estado. El Estado político en Cuba, en efecto, se organiza mediante la enmienda Platt, o sea, con una determinación exógena inmediata. El Estado se refiere entonces no a su propia sociedad, sino al argumento de la dominación norteamericana, y en esas condiciones no tenía un solo soporte de captación de la sociedad. Los norteamericanos, por tanto, crearon en Cuba un Estado ilusorio, con mediaciones puramente imaginarias; dieron de esta manera un

elemento central para que la crisis revolucionara ocurriera. Ocurrió, en efecto, como la contradicción entre un Estado volátil y una sociedad temible, aunque temible de un modo invisible. La derrota del ejército de Batista no lo fue del prebendalismo, sino que probó otra vez que la dictadura misma no puede tener más efectualidad que la del Estado al que pertenece.

8. LA FORMACIÓN DE LA CLASE GENERAL EN MÉXICO

Porque es un país a la vez que una civilización, la historia estatal de México enseña quizá mejor que cualquier otra lo aleatorio que es el análisis estatal al margen de la lógica de la situación concreta. Si bien en México se pueden ver reformulaciones sucesivas de la sociedad civil y del Estado, así como la adquisición y la pérdida de la capacidad de lectura de la sociedad, el derroche de la irresistibilidad o la eficacia del uso limitado de la lógica exitosa, la propia desactualización de una ideología exitosa, en todo caso nos parece que el tema más fuerte que puede proporcionar una experiencia tan poderosa como ésta es el que se refiere a las condiciones objetivas de emergencia de una clase política, clase general. Esto es, un cuerpo racional sometido a lealtades y con una suerte de constitución no escrita pero irresistible, productora de normatividad.

Díaz heredó una sociedad grandemente desarticulada o inestructurada, gelatinosa en forma. Basta con decir que sólo 7 de los 25 estados aceptaron aportar tropas para la defensa nacional en la guerra en que se perdió Texas. En la época de la Revolución, por otro lado, se hablaban varios dialectos tan sólo en el contorno de Ciudad de México, y millones de hombres tenían sus propias lenguas interiores. Se podría decir entonces que si Díaz aparecía con este paramento patriarcal es porque quizá nadie podía construir un poder de otra forma, porque el autoritarismo estaba todavía anhelado por el estallido latente. Al menos es eso lo que parecía indicar la longevidad casi paraguaya de la dictadura, que podía hacer pensar en pueblos que desean a su dictador. La prueba de que es una sociedad más matizada o compuesta está en que ella

misma es la que produciría un movimiento de masas sólo comparable al de la Revolución China.

Es cierto que el movimiento de masas no es ajeno a la historia nacional. Ocurre sobre ciertas tendencias progresistas que son constantes en México. La independencia fue el ejemplo, una guerra agraria, como en Bolivia. Todos sus héroes (o casi) son hombres populares, desde Morelos hasta Guerrero, etc. El propio triunfo de Juárez, con su connotación antieuropea (pues él mismo era un zapoteco, lo cual podría hablar de cierta interpelación zapoteca de la democracia en México) y, en lo que es fundamental, laica. *Laico* en este caso significa más o menos la voluntad colectiva de ser hijos de nuestro propio tiempo. El coraje intelectual latente en el país se expresa aquí como en ningún otro campo, porque éste es un aspecto casi psicológico no resuelto de una manera tan perspicua en país alguno de la América Latina, para no hablar de aquellos que conservan como oficiales los aspectos oscurantistas de su cultura. México sería así un país más liberal, más agrarista y menos señorial, una patria de hombres libres dotados de violencia personal, lo cual significa que es el país latinoamericano que ha ido más lejos en la construcción de la reforma intelectual, que no es una obra de héroes académicos (aunque también lo es) sino de sentimientos de la masa. De aquí viene la extraña sensación que se tiene siempre de un país incomprendido: se podría decir sólo comprendido por su propio actor, que es el pueblo de México, ajeno incluso a todo su sector cupular.

El tema mexicano es más complejo que cualquier posibilidad de reducción a términos lineales. México es como un ejemplo de lo que se entiende por *formación económico-social*, porque la entidad, llámesele o no nación, recorre varias épocas y modos de producción y es, sin duda, reconocible en su devenir. Esto ocurre de una manera más clara aquí que en cualquier otra formación de América Latina, quizá porque es un país más reconocible a lo largo del tiempo. De manera que, en la sucesión de sus momentos constitutivos, hablamos más bien de reestructuraciones de este fondo histórico que de un único y definitivo momento constitutivo.

Por otro lado, es difícil detectar amplios actos de constitución de la multitud, que son a la vez sanciones radicales en la producción de individuos libres, como en el zapatismo y el villismo, que son horas privilegiadas de la historia de América. La propia forma de la guerra en ellos da lugar al lanzamiento masivo de jefes populares, al desarrollo de la iniciativa revolucionaria de los individuos y a experiencias de masa en cuanto a la decisión estatal. La propia transición ejidataria y la industrialización como única respuesta posible a poderosos movimientos regionales, resumen el programa que se impone como fuerza de los hechos, un programa que emerge de los movimientos de la sociedad. Con todo, esto mismo produce un fenómeno que también hará escuela en América Latina, que es la cuestión de las masas en estado social de fatiga. En ambos casos, un vastísimo proceso de democratización social, en el que sin duda la sociedad civil demuestra una superioridad escondida pero brutal sobre el Estado político, en su forma oficial u obsoleta, da lugar sin embargo no a la transformación de la subversión revolucionaria en Estado, sino a su mediatización en el Estado, por medio de la aparición estructural de la clase general o clase política. De hecho, puesto que los bandos en revuelta eran clases incapaces de representarse a sí mismas, o sea, de obtener un programa orgánico para toda la nación, dieron lugar a que surgiera este estrato, la clase general, que es específico de México en América Latina, pero un requisito de la existencia de todo Estado moderno. Ésta es la base material o social de la burocracia, y sin esa base lo burocrático no es sino una pretensión.

La astucia del Estado se convierte a partir de entonces en una escuela o cultura, y no hay duda de que las reglas estuvieron claras desde temprano en cuanto a que la legitimación es el fin principal del Estado, y la supresión política, su alternativa. En todo caso, tampoco la irresistibilidad se adquiere por la mera violencia; se necesita que conste que la violencia tiene una validez estatal, o sea que es una irresistibilidad con relación a fines. El testimonio de la violencia general y la adhesión al principio legitimador se vieron alentados después de grandes desplazamientos demográficos y de recomposición de las distribuciones sociales, como consecuencia

de un proceso de industrialización bastante masivo. Su fruto fue sin duda, en lo inmediato al menos, un grado de despolitización o politización limitada que se parece a las experiencias de los estados centrales después de los treinta.

En otros términos, la falsa inferioridad de la sociedad dio lugar a la restitución de su validez en una forma cataclísmica que fue la Revolución Mexicana. Ésta, en su turno, capaz a sus anchas de destruir el viejo Estado pero no de organizar un poder congruente con su propia fuerza, dio lugar a la reconstrucción de la sociedad mexicana en términos mucho más avanzados. El Estado, con todo, obedeciendo a ese impulso, se reconstruyó con mucha más certeza y penetración, y durante mucho parecía que aquí todos podían equivocarse, menos el Estado. Adquirió entonces el Estado una nueva superioridad sobre la sociedad civil, que se funda en la desorganización sistemática de la autonomía de la sociedad civil y su reorganización corporativa en formas prebendales o distribucionistas que se subordinan siempre a la lógica central de legitimación, la despolitización de las masas, que es extensa pero común a los países con los llamados *proletarios de primera generación*, la predictibilidad social, que se hace un arte local y su consecuencia más importante, que es la existencia de una avanzada clase política.